

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUITESA, EQUIPOS Y TERRENOS S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas quince minutos, en el local ubicado en el kilómetros 16,5 vía Guayaquil-Sallnas, se reúnen los accionistas de la compañía **EQUITESA, EQUIPOS Y TERRENOS S. A.** señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **14'999.960**, acciones; **ROSA EDITH VERDUGA FLOR**, propietaria de **20** acciones; y, **LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA DE VEGA**, propietaria de **20** acciones.

Se encuentra presente en la reunión la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello, en su calidad de Vicepresidente de la empresa, quien a moción de todos los accionistas hará las veces de Presidente de la Junta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$0.20 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la de la compañía que es de Tres millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Presidenta de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes; El Secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día : Conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado con la Aprobación de de los Estados Financieros, memoria del representante legal, informe del comisario, correspondientes al año 2012.-----

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. -----

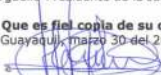
Inmediatamente, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia, que con debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la memoria de la representante legal, así como el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2012, por lo que bien puede esta junta resolver sobre su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control, y que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013.

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime resuelven: APROBAR** los Estados Financieros, la memoria de la representante legal, así como el informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio por el año 2012, con la abstención de voto del accionista representante legal.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes., termina la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- **Firmado:** Pedro Vicente Verduga Cevallos - Accionista-Secretario.- **Firmado:** Rosa Edith Verduga Flor.- **Firmado:** Libertad Esperanza Verduga de Vega.- **Firmado:** Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello-Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original

Guayaquil, marzo 30 del 2013



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO

